

Cristián Quinzio, abogado minero

"Podría verse en una ley" cómo Codelco use los recursos del litio

Abogado analiza acuerdo Codelco-SQM, las políticas de reinversión, el destino de los recursos y el espacio para los Ponce.

Por Felipe O'Ryan

A diez días de firmado el acuerdo entre Codelco y SQM, los expertos siguen analizando la asociación histórica. Es el caso de Cristián Quinzio, abogado experto en minería, exconsejero jurídico de la minera estatal y profesor de la U. de Chile, quien pone el foco la segunda parte del acuerdo, a partir de 2030, cuando Codelco tome el control de la sociedad que explotará el Salar de Atacama.

"El acuerdo, sumado al aumento de la cuota de litio a Albemarle en el Salar —que Corfo le duplicó el mes pasado— significará un aumento importante en la producción de litio de Chile que podrá reubicarnos como líderes a nivel mundial", dice Quinzio, quien, eso sí, advierte temas que habrá que ir despejando en la segunda parte del acuerdo, que durará hasta 2060.

—¿Cuál es la principal duda que cree falta despejar sobre ese periodo?

—Codelco dice que en este periodo, 85% del margen operacional de la nueva producción irá al Fisco, pero a mí, habiendo leído el acuerdo, no me queda claro cómo se llega a esa cifra. ¿Es el 85% de qué exactamente? Porque digamos que con un precio del litio sobre US\$10.000 la tonelada, un 40% irá a Corfo por concepto de arrendamiento. El 60% restante se divide entre los accionistas en mitad y mitad, o sea Codelco recibe un 30%, que sumado al 40% de Corfo, dan 70%. Está el pago del impuesto global complementario, y el litio quedó fuera del royalty nuevo. ¿Pero se deja fuera todo el resto de cosas que SQM saca del salar, y que no están en el acuerdo? El yodo, el potasio. Entonces, no digo que no sea así *per se*, pero me faltan detalles para entender cómo se llega a ese número mágico. Ahí a los parlamentarios les ha faltado preguntar más.

—¿Y qué pasa si hay necesidades de



Cristián Quinzio, abogado experto en minería.

reinversión? ¿Disminuye lo que recibe Codelco de la explotación del salar?

—Para eso hay que analizar la parte de los acuerdos sobre el financiamiento del proyecto Salar Futuro. Si éste no obtuviese financiamiento adecuado, sin garantías de los accionistas, SQM retiene el derecho para facilitar los recursos a esta filial. Puede hacer un préstamo en condiciones de mercado. Y si lo hace SQM, entonces no se pueden repartir utilidades mientras esta empresa, que hoy es SQM Salar, pero a la que entrará Codelco, no pague esos créditos. Esto está en la política de dividendos del segundo periodo del acuerdo. Entonces, es posible que si esto sucede, los dividendos que reciba Codelco se reduzcan.

—Probablemente el proyecto requiera mucha inversión.

—Debería ser un proyecto intensivo en inversión, sí, porque se dice que por ejemplo se sacará más litio con menos agua, lo que requiere tecnología.

¿La hija de Ponce?

Quinzio también pone foco en la política de venta de acciones del acuerdo. SQM Salar (que absorberá a Minera Tarar de Codelco, cambiará de nombre y explotará el Salar de Atacama) tendrá

50.000.001 acciones serie A para Codelco, 49.999.999 serie B para SQM, entre las más importantes.

—¿Cómo analiza estas cifras?

—Algo importante es que en los acuerdos hay una restricción de venta de estas acciones para ambas partes hasta 2034. Después, se podrán vender con una opción preferente para la otra parte. Es decir, si SQM quiere vender acciones de la sociedad nueva, se las debe ofrecer primero a Codelco.

—Pero Codelco no tiene plata.

—Entonces te puede dejar abierta la opción para que entre un tercero, con quien quizá no tuviste intención de asociarte al firmar el acuerdo. Es algo que habrá que ver cómo se desenvuelve.

—Una duda de pocos parlamentarios es qué pasará con las utilidades del litio que lleguen a Codelco. ¿Hay algún punto en el acuerdo que asegure que, por ejemplo, esos recursos no irán a pagar deuda de Codelco?

—No, no hay nada en los acuerdos que defina eso. Después de todo, un acuerdo de este tipo no tiene por qué definir qué hace una parte con sus utilidades. Si sabemos que SQM Salar, o como se llame después, tendrá ratings de endeuda-

miento independientes, y dependerá de su propia caja y beneficios que produzca. No cargará con el peso de la deuda de Codelco

—Pero la duda de los parlamentarios es otra: que los recursos vayan a Codelco pero no al Fisco directamente.

—Bueno, en los acuerdos no hay nada que diga cómo Codelco debería usar esas utilidades. Imagino que eso podría verse en una ley o en algo que impulse el Ejecutivo, pero yo no he visto ningún proyecto de ese tipo. Vale la pena considerar un punto sobre esto.

—¿Cuál?

—¿De quién son las deudas de Codelco? En el fondo son del Estado de Chile, que maneja Codelco con esta visión en la que prefiere recibir caja de Codelco y hacerla que se endeude.

—¿Y qué le parece el tratamiento que se hace de Maricunga?

—Codelco obtiene licencias de propiedad intelectual de SQM Salar, que es la empresa que hoy tiene toda la tecnología para explotar el litio en el Salar de Atacama, lo que le permitirá a la estatal usar todo este conocimiento en el Salar de Maricunga. Es bien interesante lo que se puede lograr ahí.

—¿Hay alguna limitante que impida otro tema polémico: que la hija de Julio Ponce sea directora de la empresa nueva, que propone SQM?

—No hay ninguna limitante, al menos en estos acuerdos, a que sea directora o vicepresidenta.

"No hay ninguna limitante" para que un hijo de Ponce sea director.